

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30. Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35. Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 16.055

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 1.º de Septiembre de 1912

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

EL PUERTO DE MOTRIL

He aquí la carta a que aludimos en nuestros telegramas de ayer, dirigida por el ministro de Fomento al director de *El Imparcial*, sobre el asunto del puerto de Motril:

29 de Agosto de 1912.
Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor mío:
En el número de su apreciable periódico correspondiente al día de ayer, 28 de este mes, se inserta un telegrama de Motril en el cual se afirma que la Sociedad constructora de este puerto se dispone a paralizar las obras el día 1 de Septiembre, con la despedida forzosa de 600 obreros, a causa de no haber sido aprobado en Consejo de ministros el expediente de ampliación, pendiente de la firma del ministro de Fomento hace más de un año; y como esta última afirmación es totalmente inexacta, apelo a la bondad de usted para que me haga el favor de consignar la rectificación oportuna contenida en estas breves líneas.

En 20 de Julio de 1911, por acuerdo del Consejo de ministros, se aprobó en principio la obra de ampliación del puerto de Motril, defiriendo la aprobación definitiva, y por tanto la ejecución de la obra, hasta que las Cortes, en su próxima reunión, resolvieran lo oportuno. Por nuevo acuerdo del Consejo de ministros de 29 de Septiembre de 1911, se resolvió la continuación de las obras del dique de Poniente. Prosigue la tramitación del asunto, que en cumplimiento del artículo 39, párrafo 2.º, y del 67 de la vigente ley de Contabilidad, se envía al ministerio de Hacienda y al Consejo de Estado en pleno, por tratarse de obligaciones para las que es necesario obtener crédito en los presupuestos de 1915 y 16 y que dure más tiempo que el que comprende el período de un presupuesto. Con fecha 18 de Junio comunica el ministerio de Hacienda su resolución, y en 8 de Julio de este año devuélvele el Consejo de Estado el expediente con su informe. Según palabras textuales del artículo 67 de la ley de Contabilidad en vigor, la resolución se ha de hacer por real decreto acordado en Consejo de ministros, oyendo al Consejo de Estado en pleno, de cuyo trámite se encuentra pendiente desde el 15 de Julio, día en que tuvo entrada en el ministerio.

Resultado, por consiguiente, que no un año, pero ni un solo día ha estado este asunto pendiente de la firma del ministro de Fomento, sino de trámites inexorables, porque el Consejo de ministros debe resolver: primero, la ampliación de una obra sin la rescisión de la subasta que impone el artículo 52 del pliego general de condiciones vigente, cuando aquella excede del 20 por 100 del presupuesto de contrata; segundo, la consignación de créditos necesarios en los presupuestos de 1915 y 16, para que no se infrinja el precepto legal que prohíbe contraer obligaciones cuyo importe puede exceder del crédito legislativo, y tercero, autorizar el gasto de la obra, cuya ejecución dura más tiempo del que comprende el período del presupuesto.

No me mueve otro deseo que el de hacer pública la ver-

dad, sin temor a responsabilidades cuando por mi voluntad y por mis actos la contraiga. Y anticipando a usted las gracias, queda a sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. m. M. Villanueva.

El Aguila Confeciones de Señora
14.—Gran Vía de Colón.—14

Angel Ganivet
Cartas Finlandesas

La más variada y amena labor realizada por Ganivet, es la que constituye las *Cartas Finlandesas*. Con tanta competencia trató en ellas tan diversos asuntos como la etnografía, situación política, costumbres, diversiones, instrucción, artes y todas las manifestaciones en general del pueblo finlandés, que su vida, puede decirse, quedó retratada de una forma completa. De ahí, que compongan una obra amena, por el humorismo con que aparecen engalanadas las más nimias observaciones; interesante, por la forma en que los asuntos se van desenvolviendo; cultural, por la profusión con que se narran los usos y costumbres de un pueblo, hasta entonces en España poco conocido; y educativa, finalmente, por los juicios que su autor supo delicadamente mezclar entre los múltiples detalles que analizaba y describía.

Porque en estas cartas, aparece la personalidad del autor, de una manera acaso más discreta que en sus demás trabajos, pero no por eso menos definida. No podía dominar su temperamento hasta el punto de sujetarse a una mera descripción, a una fría noticia de aquel país; la fuerza creadora de su espíritu, había de tomar parte en ello e imprimir su carácter y aportar su tributo, y además, no es posible suponer que quien como Ganivet, preocupado y entregado de lleno en todos los momentos de su vida a la educación de sus semejantes y a la reforma y regeneración de su patria, no lo hiciera en aquel instante y no exteriorizase algo de las ideas que daban lugar a las obras que entonces escribía y que por cierto eran de las de mayor profundidad y trascendencia. Tales, la *Conquista del Reino de Aragón*, *Los trabajos de Pío Cid* y el *Idrigim Español*.

No voy a marcar los puntos de contacto que estas *Cartas* puedan tener con tales obras, pero sí a indicar, como en el fondo de ellas y a través de sus asuntos tan heterogéneos, reposa esa idea de observación profunda y de la reforma interior, es decir, el conocimiento íntimo y la evolución natural, que como yalabamos, es la verdadera equanimidad del autor.

Nada dice en concreto y en especialidad para España; pero al examinar la política finlandesa, formula juicios y apunta ideas, que requieren poca peregrinación para comprender que están puestos de una manera intencionada para influir en el lector y por lo tanto en la vida de su país.

Atento siempre a lo que él llamaba "la naturaleza del enlace del hombre con las cosas", nos explica el estado de la política en Finlandia, la aspiración que todo pueblo tiene a gobernarse por sí solo, por muy incipiente que para ello sea. Y el juicio de tan extremada sencillez que los finlandeses tienen al considerar una dependencia hacia el extranjero, por referirse a su vida exterior, (por exigir, así sus condiciones de vida), pero que permite prosperidad y sosiego en su interior.

Y este caso, en que las ideas de dependencia y libertad parecen involucrarse, lo aclara diciendo que las libertades están en nuestro interior y no en las leyes y por lo cual, "un pueblo culto, es un pueblo libre; un pueblo salvaje, es un pueblo esclavo; y un pueblo instruido a la ligera, a paso de carga, es un pueblo ingobernable".

Indudablemente pensó en su patria al escribir esta última clasificación, como al dejar sentado como un axioma político, al hablar de la Dieta finlandesa, se reunía sólo cada tres años, y sin embargo, gozaba de un buen Gobierno el país, que "la bondad de una Asamblea deliberativa está en razón directa del tiempo que media entre sus reuniones." ¿No es este un criterio análogo al que Coste y de la Puente, José Luis Coste y de la Puente, sustentaron pocos años después tratando de la política española?

Al compararse de las costumbres del pueblo finlandés, prosigue desenvolviendo sus observaciones sobre la misma base de "la naturaleza del enlace del hombre con las cosas", y sostiene, que puesto que "nuestro orgullo no hace creer que estamos sólo sometidos al indio de los objetos en que voluntariamente fijamos nuestra atención, pero acaso sea más enérgico el indio de la imperceptible y de lo despreciable", es necesario cuidar atentamente de sorprender esa influencia pequeña, puesto que puede hacer que nuestro juicio psicológico sufra error, y contando también con que los aspectos de las formas exteriores más visibles no suelen ser los que marcan el verdadero estado psicológico de un pueblo. Como ejemplo de lo cual, transcribe las razones que dio a una de las finlandesas, para satisfacer su curiosidad sobre la certeza de la idea, allí muy común, de que los hombres en España, cuando ante ellos pasa una mujer bonita, arrojan a sus pies la capa y el sombrero, demostrándonos la exactitud de sus apreciaciones al explicar el que aún cuando tal cosa haya dejado de ser costumbre, no por eso debe pensarse que el espíritu de los españoles haya cambiado en lo referente a esa galante majestosa, sino buscar su causa, en la moda y generalizada del gabán y el sombrero hongo, prendas que imposibilitan la ejecución de los referidos actos, matando la sultura de movimientos que para ellos se requerían; y que eran tan fáciles con la capa por ir suelta sobre los hombros y tan difíciles con el gabán, puesto que "no hay modo, dice en su peculiar humorismo, de quitárselo en medio de la calle, pues parecería que se iba uno a desmayar".

Continúa con igual atención a esa idea de la contradicción que existe entre la expresión externa y la condición íntima de las gentes, la que vuelve a probar señalando el hecho de que un pueblo como el finlandés, en el que abundan toda clase de espectáculos, es, sin embargo, un pueblo triste, y al buscar alguna causa, en que tal contradicción no exista, para que por lo tanto no pueda perturbar su análisis, se fija en la embriaguez, sobre la que hace peregrinas observaciones. Porque él no pensaba como los isócoros, cuando decía en sus admoniciones a Demócrito: "si el vino llega a turbar la razón, será como aquel carro que ha caído el carretero", o para Ganivet, el carretero de la frase del ilustrado sabio ateniense lo componen los prejuicios y las hipocresías sociales que desfiguran la condición de nuestro genio por impedirle con su tiranía esa franca manifestación que logra en ese momento de que venimos hablando, el motivo éste, por el que pensando que "el hombre ebrio es la expresión más clara que existe en la tierra, del ser humano instintivo", le estudia con toda minuciosidad, y de su examen, después de dibujar el carácter que tiene en los demás países europeos, formula su juicio sobre el finlandés diciendo que es: "corporativo y filarmónico", y puesto ya en este terreno que él llama filosofía de la embriaguez, tan propio a dar respuesta a su ingenio, llega, tras aménimas consideraciones, a encontrar una original concordancia, o mejor dicho, una exacta manifestación de la Filosofía de la Eboria, en ese rasgo común a todos los borrachos del mundo de marchar hacia el este, "puesto que se acerca a la Humanidad", escribía—camina—ya torciéndose hacia un lado, ya hacia el otro, siempre en dirección de algo despreciable, que debe ser su casa, a la que llegará, no hay que dudarlo, como llegan los borrachos aunque sea tarde y la cabeza vendada".

Otra parte en la que no desdice de tallo alguno, es aquella en que se refiere a la vida de la mujer finlandesa. También puede asegurarse sin género alguno de dudas, que lo escribió pensando en la mujer española, más al describir las costumbres de la finlandesa, no lo hizo con ánimo de que fuese imitada por la de aquí, sino más bien, como demostración de que no son libertades inauditas, ni mucho menos lo que otras veces desea que en España consiga la mujer y la que debe perder sus rutinas convencionales, pero no por eso imitar a la de ningún otro lado, puesto que variando de lugar, la vida ya ha de tener otras exigencias. "Yo comprendo—dice al tratar de este punto—las ventajas de la familia intelectual a estilo finlandés, y prefiero la familia sentimental a la española." Idea esta, muy parecida a la de la frase de Fanny Byrne, en *Euclima*, cuando uno de los personajes juzga en esta forma: "Mrs. Selwyn, es muy buena persona... trabajando por adquirir los conocimientos de los hombres, ha perdido por completo la gracia y los encantos de la mujer." Mis años, cuando tal concepto ha sido expresado por multitud de autores, ninguno ha conseguido encerrarlo en frases tan exactas y bellas como las que en Ganivet se encuentran. "La belleza de la mujer", está en su aptitud para vivir como mujer, y en la obra que realiza como mujer", es una de ellas; y otra: "Las más hermosas serán las más femeninas".

Con lo dicho, queda demostrado la parte educativa de las *Cartas Finlandesas*, mas así hay algo más en ellas. Hay lo que pudiéramos llamar parte doctrinal, y que es la que forma todas esas frases en que ha condenado los pensamientos de los distintos asuntos que trata, y de una síntesis tan precisa y tan elegante decisión, que merecen grabarse indeleblemente en nuestras memorias, por ser los fundamentos de esa sabiduría que él tanto caracterizaba, y que es la única con la que se alcanza la más digna ciudadanía. "La mujer tiene un solo camino para superar en mérito al hombre: ser cada día más mujer", dice una de ellas, y sirva su cita también, como complemento a lo tratado en el párrafo anterior: "Lo profundo en política, dice otra que no debía olvidar ningún gobernante, y confíase a ella como único medio de cumplir sus deberes para con el país, es conocer el espíritu de cada nación, y desmembrar el camino para que avance con mayor seguridad, es trabajar como servidores, y no empujarse en ejercer de amo de la situación", frase como puede observarse, en que se condensa tan admirablemente la idea política consanguínea que dijo Coste, que casi puede tomarse como definición; y por último, aquella

tan depuradamente humana y generosa, de que "el verdadero revolucionario no es el hombre de acción; es el que tiene ideas más nobles y más justas que los otros, y las arroja en medio de la sociedad para que germinen y echen fruto, y las defiende, si el caso llega, no con la violencia, sino con el sacrificio". Idea que complementó con la práctica, puesto que como vames viendo, todas sus obras son un semillero de sabiduría, y puesto que su vida fue también un constante sacrificio.

JUAN JOSE CALOMARDE

Consultorio del maestro

Noticias y Pedagogía moderna

Concurso general de traslado
Aunque muchos periódicos profesionales dicen que no entrará en el concurso general de traslado las Escuelas vacantes en Vascongadas y Navarra, nosotros aseguramos no sólo que entrarán aquellas sino también las vacantes de Benifencia, así como que el referido concurso será muy en breve convocado.

Asociación nacional
Malos vientos corren para la Junta directiva de la Asociación nacional a la que acusan *sotto voce* y a grito pelao, de poco jocosidad en la defensa de los intereses generales de los asociados; y en verdad no falta razón a los que de leñidad la acusan pues las reclamaciones formuladas, son tenidas por parciales, cayendo en el vacío de la indiferencia, sin que hasta la hora presente se les pueda reconocer otra cosa, que ir muy a gusto en el machito y aconsejar templanza y calma, como suelen hacer con el pobre impertinente los que tienen el estómago lleno.

Una frase que cual pincelada y mágica esboza a la Junta, la oímos noches pasadas en un círculo científico literario: La Junta es una junta loca, dura y achulada es la frase, pero ¿hay para ello motivo?

Nada se conseguirá por ahora
Los que abrigan la esperanza de un resurrexir de la Escuela primaria, en plazo breve que esperen desahogados; los que la tienen puesta en que para el año entrante mejoraría su situación financiera y estomacal, que esperen más desahogados aún; ni reclamaciones tan respetuosas como justas, ni meetings, ni promesas, nada, nada, encuentra eco práctico en las esferas gubernamentales, donde se confunde al educador con el educando.

Por hoy nada más, pues más no dio de sí la semana en la retórica pedagógica.

Después de escrita la crónica *Pedagogía moderna*, se vierte sobre las cuartillas un bote con tinta, impidiendo la salida del correo, el rebañerías.

GRACIAN TRIVINO VALDIVIA.
Maestro Nacional de Madrid
Madrid 29-VIII-12.

Miscelánea

El pleito del Generalife

El Juzgado de primera instancia del Salvador, ha dictado sentencia en el pleito promovido por el fiscal, del Real patrimonio privado de S. M. contra los Marqueses de Campotéjar, en reivindicación del palacio y jardines de Generalife.

La sentencia está muy bien fundamentada y consta de 19 pliegos, conteniendo un número considerable de resultados y seis considerandos.

En los primeros se hace historia circunstanciada de toda la prueba aducida por la parte demandada, que consiste en testimonio de las reales cédulas a partir de la de 22 de Diciembre de 1855, dictada por el Rey D. Felipe II; por las cuales precisamente se demuestra que la Corona nunca hizo cesión de su derecho de propiedad y que lo que únicamente se había cedido fue el uso y disfrute de dicho palacio y agregados, llevando aneja la jurisdicción de la Alcaldía.

En el fallo se declara, que el palacio y jardines del Generalife, con sus muros, techos, aljibes y demás agregados, con inclusión de la puerta del Pino, tocan y pertenecen al real patrimonio privado de S. M., hoy el Estado, condenando a la Marquesa de Campotéjar y consortes a que lo restituyan con todos los frutos y emolumentos percibidos desde D. Pedro Grimaldi, que fue el último poseedor con arreglo a la última real cédula concedida para el disfrute y tenencia de la Alcaldía, dada en tiempo del Rey don Carlos III, con imposición de las eos tas, por la temeridad que revela el procedimiento empleado por la parte demandada, al dilatar por medio de los incidentes promovidos desde el año 1849 en que se mandó conferir traslado a dicha parte, para alegar de bien probado.

Es de suponer que la parte demandada apelará de esta sentencia e interpondrá todos los recursos dilatorios que constituyen su táctica, iniciada hace más de medio siglo y favorecida por la tramitación que ha venido dándose a este pleito con arreglo a las leyes de la Novísima legislación que, por lo incompleta, arcaica y nebulosa, se presta a favorecer estas dilaciones. Pero, según nuestras noticias, lo posible es, que los nuevos recursos se tramiten por la vigente ley de Enjuiciamiento civil, fundándose en las disposiciones transitorias de la misma que prescriben, que en los pleitos que se estuvieran tramitando a la publicación de la misma, por la Ley anterior en primera instancia, se aplique la actual cuando se apele en ellos de la sentencia definitiva.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fue presidido por el primer teniente de alcalde D. Rafael Sánchez López, y asistieron los señores Díez de Rivera, López de la Cámara, García Villatoro, Horques, Valenzuela (F.) y Valenzuela (S.) Chinchilla y Covaleda.

Orden del día
Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente entró en el orden día, siendo aprobados sin discusión cuantos asuntos lo componían.

Donativo
El Sr. Covaleda pide, que se libere a la profesora D.ª Isabel Calvo Ruano, la cantidad prudencial que se determine para que como maestra de primera enseñanza, terminada su carrera en la Escuela Normal, pueda ampliar sus estudios. Así se acuerda.

Atenciones de Agosto
Se acuerda el pago de las atenciones del mes de Agosto, aprobándose la distribución de fondos.

Así mismo el pago del alumbrado del mes de Julio a la compañía Lebrón y General de Electricidad.

Caminos Coma
El Sr. Horques da lectura de un oficio del Sindicato de la Acequia Gorda, en que da las gracias a la Corporación municipal por la subvención que ha concedido para las obras de marginación de dicha acequia en el camino de Cones.

División de distritos
El Sr. Covaleda, haciendo uso de la autorización que se le confirió por el Ayuntamiento así como del voto de confianza otorgado, presentó la siguiente distribución de distritos, para el servicio de Sanidad.

Parroquia del Salvador.—Primer distrito. Comprende las calles siguientes: Aljibe de la Vieja, Cuesta de la Alhacaba, Abad, Almona, Callejón de la Alhacaba, Blanqueo Nuevo y Viejo, Cruz de Arqueros, Cruz de Piedra, Carrieros, Conde, Contador, Placeta de la Castilla, Chateau, Dos de Mayo, Estrella, Faltiguera, Fajalanza, Fatima, Gollila de Cartuja, Gatinare, Aljibe de la Gitana, Horno del Hoyo, Horno de San Agustín, Horno del Moral, Iglesia de San Bartolomé, Isabel de Solís, Larga de San Cristóbal, Lavadero de Méndez, Plaza Larga, Callejón de Lebría, Murallas de San Cristóbal, Mataderillo, Placeta de los Moncos, Placeta del Mendicero, Calle de las Monjas, Minas, Motemaza, Placeta de los Ortigas, Placeta de San Bartolomé, Puerta Bonaita, Parra, Paro, Rauda, San Agustín Ato, Calle de San Buena Ventura, San Cristóbal, San Cecilio, San Gregorio el Alto, San Luis, San Antonio, San Agustín, San Martín, San Nicolás, Las Azucenas, Placeta del Salvador, Talavera, Verónica, Placeta de los Yezqueros, Portón de Baqueta, Ceniceros, y Placeta de Escoberos.

Segundo distrito. Cuevas Coloradas, Cuesta de los Chinos, Cruz de la Rauda, Chayras y Cortijos desde el Carril de San Miguel Alto hasta el Sacer Monte, el Fargue, Puentevilla, Vereda de Enmedio, Población agrupada y diseminada del Sacer Monte.

Parroquia de San Ildefonso.—Primer distrito. Comprende las calles: Ancha de Capuchinos, Hornillo, Nueva, Camino de Fúlanas, Altillo de las Eras, Parra Baja, Panaderos, Marmolillos, Minas, Garrido, Ciego, San Juan de Lebrán, Real de San Lázaro, Acera del Triunfo, Camino de Pinos, San Juan de Dios, Almona, Canasteros y Fuente Nueva.

Segundo distrito. Comprende las calles siguientes: Agua, Parra Alta, Real de Cartuja y Camino de Cartuja, Callejón de Pico Trigo, de Lebría y de los Yezeros, Cazorla, Alta, Mirador de Oriando, Camino de San Antonio, Acera de San Ildefonso, Cuesta de Caracas, Barrichuelo Alto, Placeta de Rosales, Alpagateros Alta y Baja, Cuesta de los Alamillos, Placeta de Linán, Baja, Sacristía, Callejón de las Finajas, Callejón de la Merced, Per

TINTE MODERNO

Calle Mesones.—Sucursal Reyes Católicos, 87

Se lavan en seco por un nuevo procedimiento privilegiado, los trajes de caballero, señoras, niñas y niños, sin necesidad de descolorarlos en lo más mínimo, quedando como nuevos. Se quitan toda clase de manchas. Se limpian guantes sin dejarles mal olor, y se tienen y lavan blondas, cortinajes, mantillas y terciopelos.

Que pase a informe del servicio agrario, un oficio de la Junta local de pliegos del campo de Pinos Puente.

Adherirse a la exposición que la sociedad de rimeros de Córdoba remite sobre los bonos de importación de harinas, por expresarse en el mismo sentido que el informe dado por este Consejo.

Fue aprobado el telegrama que a nombre del Consejo suscribió el comisario regio, solicitando del ministro de Instrucción pública la instauración de la Sección de Química en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, y se dio a la contestación recibida sobre el mismo asunto.

Apruébase el informe del ingeniero señor D.ª Aguilera, acerca de las enfermedades del almendro en los pueblos de la Alpujarra, acordándose un expreso voto de gracias para dicho señor.

El presidente da cuenta de que en el término de Illora y en el cortijo de Malrena, ha aparecido una plaga desconocida en los olivos, y propone que por el Servicio agrario, se gire una visita y se estudie el alcance de esta plaga, proponiendo los medios de combatirla. Por unanimidad se acuerda como propone el señor Aguilera, y se levanta la sesión.

El puerto de Motril

Como resultado de las activas gestiones del diputado a Cortes por Motril, señor Romero Ceballos, del alcalde de dicha ciudad señor Pérez Santiago, los contratistas de las obras del puerto, han acordado no suspender los trabajos, puesto que es casi seguro que en el Consejo de ministros de mañana quede aprobado el expediente de ampliación.

Las corridas de Málaga

Mañana 2, a las once y cuarto de la noche, saldrá con dirección a Málaga, un tío botijo para las dos corridas de toros que se celebrarán los días 3 y 4 en aquella capital.

Según dice *El Popular* de Málaga, llegado anoche, en vista de que no puede torrear Bombita, la empresa ha ultimado la siguiente combinación:

Primera corrida.—Machaquito y Rafael Gallo, con reses de Gregorio Campos.

Segunda corrida.—Machaquito y Gallo. Y una continuación, que mixtifica el festejo. Esas espadas matarán cuatro toros de Conradi. Y luego Pao Madrid y Belmonte, el fenómeno de la nueva hornada de Triana, despacharán cuatro novillos.

El tren botijo regresará de Málaga el 4 a las diez de la noche para llegar a Granada el 5 a las siete de la mañana.

La Facultad de Ciencias

Los señores presidente interino de la Diputación D. Justo Ortiz Pujazon, vicepresidente de la Comisión provincial don Pascual Nacher y el secretario del comité local de la Federación escolar española, señor Luna de la Cerdas, recibieron ayer un telegrama del ministro de Instrucción pública, redactado en los mismos términos, con arreglo al consabido patrón de vagas promesas, sin decir nada concreto por donde pudiera deducirse que existe el propósito de recoger el desinteresado ofrecimiento del Círculo de profesores de la Facultad de Ciencias, de explicar sin remuneración alguna las nuevas enseñanzas de la Sección de Químicas, cuya creación se solicita.

He aquí ahora el texto del despacho del ministro:

"El asunto a que se refiere un telegrama, me inspira simpatía viva y sincera, pero no se presta a una resolución administrativa de momento. Tengo muy en cuenta sus deseos y celebrare poder satisfacerlos con la posible diligencia".

Lo que traducido a la realidad quiere decir que el ministro no hará nada por satisfacer los legítimos deseos y aspiraciones de Granada y que nuestra ciudad continúa postergada.

Con objeto de conferenciar con el señor Alba sobre este asunto, hoy sale para Madrid el decano de la Facultad de Ciencias y vicepresidente de la Comisión provincial D. Pascual Nacher.

Inspección sanitaria

Con objeto de girar una visita de inspección sanitaria a Húneja, han salido hoy por la mañana para dicha villa, el Gobernador civil señor del Campo, el inspector provincial de Sanidad don Florencio Porpeta, acompañados de los periodistas señores Baldomero Muñoz y Vera Jiménez, y del jefe de policía de Granada señor Martos.

El curso escolar

La apertura del curso para las escuelas públicas de Granada, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, probablemente mañana o el martes, revistiéndose de el acto, gran solemnidad.

El reparto de premios a los niños de las escuelas municipales, se hará en el patio de aquel centro docente inmediatamente después de la apertura.

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA

Junta local de enseñanza

Bajo la presidencia del delegado regio-
nal de primera enseñanza Sr. Trévila y
con asistencia de la señora Díez de la
Guardia, señores Sedeño, Chinchilla,
López Martín, Cendoya, Manzano Jimé-
nez y Jiménez Moys, celebró sesión la
Junta local de primera enseñanza.

Se dio cuenta de la organización y
resultado de las colonias escolares del
año y efecto demostrado por el Ayunta-
miento y de que el ministro de Instruc-
ción pública gracias a las gestiones del
ayuntamiento Sr. La Chica y del subsecre-
tario del referido ministerio D. Natalio
Frias, ha concedido 3.000 pesetas para
la colonia y 1.500 para las cantinas
escolares.

En su virtud se acuerda dar las gra-
cias al ministro, al subsecretario, al se-
ñor La Chica y al Ayuntamiento.

A continuación se trató extensamente
de todos los pormenores de la fiesta es-
colar y de la apertura del curso que se
celebrará el día 2 en la Universidad.

De acuerdo con las propuestas de los
tribunales de los últimos exámenes, se
ordenan los votos de gracias y califi-
caciones acordados por aquellos.

Y por último se dio cuenta de la real
orden, referente a locales de escuelas
públicas y privadas, para completar la
estadística que en la dirección general
se está llevando a cabo, acordándose
contestar con los datos que puedan re-
lacionar.

En la Diputación

Comisión mixta

Presidida por el coronel señor Gómez
del Rosal, celebró ayer sesión la Comi-
sión mixta de reclutamiento, acordando
que se cumpla lo dispuesto en la real
orden circular del Ministerio de la Guer-
ra de 1.º de Agosto último, por lo que
se conceda un año de prórroga para la
reintegración a filas, a los mozos que
se hallan en relación, por encontrarse
comprendidos en el artículo 168 de la
ley vigente, y denegar la solicitud por
el que también se anota por no reunir
las condiciones que marca el número 1
del referido artículo.

Mozos a quienes se concede la prórro-
ga de un año.—Caja de recluta de Gra-
nada.—José Sánchez Molina número 70,
Enrique Calera Ubiña 184 y José Rosales Gu-
tiérrez 173.

Caja de Gadix.—Joaquín Domech
Gallego, de Guádar Baza; Julio Arias
Martínez, de Puebla Don Fadrique; y
Antonio García Peral, de Izalzu.

Caja de Motril, (Granada tercera se-
cción).—José Pérez Serrabona, Bernardo
Ramírez Rivas, Francisco Mauel y Ber-
nabé de Castro, Jerónimo Vida Lum-
bié, Luis Jiménez Fernández, Santiago
Rodríguez González, José Guisjarro Ro-
dríguez, todos de Granada; Juan Casti-
llo Torices, de la Zubia; Gerardo Rojas
Castañeda, Salvador Martín Cuevas y
Juan Casoria Sevilla, de Motril; y José
Santiago Linares, de Ugijar.

Prórroga denegada, Miguel Fonollá
Iñerros.

Contador

Se ha hecho cargo nuevamente de la
Contaduría de fondos provinciales, don
Federico Luque, cesando en el desem-
peño interior de la misma, don Nicolás
Morán.

Ecos de la vida

Se encuentra en Granada el copropie-
tario de la Sociedad "Matrícula motril-
lana", D. Ricardo Rojas Herrera.

Se halla enfermo nuestro estimado
compañero en la Prensa D. Miguel Mon-
talvo Jiménez.

Desempeña pronta y total mejoría.
—Hay se trasladará con su familia al
balneario de Lanjarón, el presidente de
la Diputación D. Miguel Aguilera Mo-
reno.

—Se encuentra enferma en Gójar la
Cepetabla señora doña Dolores de la
cuadra, viuda de Villanova.

—Ha llegado a Granada el ingeniero
de minas D. Manuel F. Figares.

Instrucción pública

Apóstrofes a premios.—Quincuagésimo.
Matrícula libre.—Matrícula ofi-
cial.

Por el Secretario general de esta Uni-
versidad se ha hecho público el siguiente
anuncio.

Universidad Central.—Consignado en
la vigente ley de Presupuestos un cré-
dito de 1500 pesetas para premios a los
alumnos de las Facultades de esta Uni-
versidad, se convoca a oposición por
medio del presente, a los matriculados
en la enseñanza oficial que sepan a
obtenerlos.

Se concederán los premios distribu-
yéndose por la Junta económica de este
establecimiento la citada cantidad entre
cinco Facultades, en vista del número de
aspirantes, así como los informes de los Tri-
bunales respectivos ante los cuales se cele-
bran las oposiciones, y de las propuestas
que acuerden las Juntas de las Facultades.

Para ser admitido a la oposición se
requiere que justifique el alumno, ad-
emás de la falta de recursos, haber obte-
nido tres notas de sobresaliente, 6 o
por lo menos si sólo hubiere cursado el
primer año, y que la solicitud en debida
forma, antes del 15 de Septiembre pró-
ximo, del Sr. Rector de esta Universidad.

Las citadas oposiciones y la concesión
de premios, se regulará, en cuanto sea
posible, por el establecimiento en las ins-
trucciones de 22 a las 28 de las aprobadas
en 15 de Agosto de 1877 para la ejecu-
ción de los Secretos de 6 de Julio y 10
de Agosto del mismo año.—Granada
2.º de Septiembre de 1912.

—Le ha sido concedido el primer
quincuagésimo de 500 pesetas, sobre el su-
eldo de 3.000 que disfruta, al catedrático
de Francés de este Instituto D. Luis
Férez Campos.

Ayer terminó el plazo de matrícula
para los alumnos que hayan de exami-
narse por enseñanza no oficial en la
convocatoria de Septiembre actual.

—Ha sido fijado en el tablón de edic-
tos de esta Universidad el siguiente
anuncio:

En cumplimiento de lo prevenido en
las disposiciones académicas vigentes,
la matrícula oficial ordinaria para el
curso de 1912 a 1913, estará abierta en
esta Secretaría general, desde el 1.º al
30 de Septiembre actual, todos los días
hábiles desde las once a las diez y seis
y el último de ellos hasta las veinticuatro
horas.

Los alumnos que por cualquiera causa
no se matriculen en dicho plazo, podrán
verificarlo en el extraordinario del mes
de Octubre, siguiente, quedando definiti-
vamente cerrada el 31 del mismo a las
diez y seis.

Se abonarán en papel de pagos al Es-
tado veinte pesetas por asignatura en el
plazo ordinario y cuarenta en el extraor-
dinario, más dos pesetas cincuenta cénti-
mos, también en papel de pagos al Es-
tado por los suprimidos derechos de ins-
cripción que se abonaban en metálico.
En la portería de esta Secretaría general
se facilitará a los alumnos una papeleta
impresa en la que expresarán con toda
claridad sus nombres, y apellidos pater-
no y materno, naturaleza, edad, número,
y fecha de la cédula personal, la cual
exhibirán para su comprobación, y las
asignaturas que deseen cursar, guardan-
do el orden de prelación científica que
en dichas papeletas se expresa. Si soli-
citaran en asignaturas incompatibles, las
matrículas de éstas se declararán nulas
con pérdida de los derechos abonados.

Para matricularse en el curso prepa-
ratorio de Facultad bastará se acredite
haber aprobado los ejercicios del Grado
de Bachiller, excepción hecha de aque-
llos alumnos que se encuentren com-
prendidos en la Real orden de 3 de Oc-
tubre de 1911, los que podrán verificar
su matrícula con el carácter de condicio-
nal, siempre que justifiquen los ejercicios
del grado antes del 1.º de Diciembre
siguiente y antes de examinarse la ex-
pedición del correspondiente título.

Para ingresar en los estudios técnicos
de la Licenciatura en Facultad se re-
quiere tener aprobado el curso prepara-
torio y haber cumplido 16 años de edad,
debiendo presentar los alumnos que se
encuentran en este caso el oportuno cer-
tificado de nacimiento. Los que tengan
opción a matrícula de honor la solicita-
rán en dicho mes de Septiembre por me-
dio de papeletas especiales que facilitará
gratuitamente, en la Portería de este
Establecimiento estando aquellas dispen-
sadas de toda clase de pago siempre que
en el mismo mes acrediten en forma legal
su derecho a disfrutarlas.

Los alumnos calificados de Sobresali-
entes con derecho a matrícula de honor
tienen opción a igual número de las de
esta clase, con dispensa de todos los de-
rechos.

Los premios extraordinarios en Gra-
dos y Reyesidencias dan opción a matrícula
de honor en el primer grupo normal de
asignaturas correspondientes al siguiente
grado de enseñanza. (Real orden de
10 de Mayo de 1910).

Para la matrícula en el primer grupo
de la Licenciatura en las Facultades de
Farmacia y Medicina se necesita tener
aprobado un curso de Francés.

La asignatura de Lengua alemana
puede aporarse durante los dos prime-
ros cursos de la Facultad de Medicina,
siendo obligatoria para pasar al tercer
grupo.

Los alumnos de Farmacia pueden ma-
tricularse y examinarse de la asignatura
de Higiene sin más prelación que el grupo
preparatorio cuyas asignaturas deban
tener previamente aprobadas (Real
orden de 17 de Febrero de 1914) y los
que empezaron sus estudios con anteriori-
dad al curso de 1902 a 1903, sólo tie-
nen que examina de Higiene pública (Real
orden de 16 de Marzo de 1903).

La asignatura de Higiene se ha susti-
tuido por la de Higiene con prácticas de
Bacteriología sanitaria.

Las de Patología médica con su clíni-
ca y Patología quirúrgica con su clínica,
se estudiarán cada una respectivamente y su-
cesivamente en los grupos cuarto, quin-
to y sexto de la Licenciatura en Medici-
na, pero los alumnos que hayan aproba-
do las Patologías médicas y quirúrgicas,
continuarán el estudio de sus clínicas
respectivas primero y segundo curso,
(Real decreto de 10 de Junio de 1914).

El voluntario al examen de las espe-
cialidades clínicas está obligado por Real
decreto de 21 de Septiembre de 1903,
para los alumnos que empezaron sus es-
tudios por el plan de 16 de Septiembre
de 1883, pero los que aspiren al examen
de las mismas, abonarán en esta Secre-
taría general los derechos de matrícula y
académicos, siendo obligatorio para to-
dos los alumnos que comenzaron sus es-
tudios con posterioridad al citado Real
decreto como previenen las Reales órde-
nes de 26 de Abril, 14 de Mayo y 12 de
Agosto de 1906.

Por Real orden de 9 de Agosto de
1912, se celebrarán de ahora para la
Facultad de Derecho las asignaturas apro-
badas en la carrera del Notariado y que
para ampliar los estudios de dicha Facul-
tad, deberán aprobar y vivificar las
del preparatorio y las asignaturas que
pertenezcan privativamente al cuadro de
estudios de esta Facultad, estando dis-
pensados del pago de los derechos del
Título de apúta para la fe pública que
requiera la Real orden de 20 de Marzo
de 1885.

Todo alumno de cualquier clase que
sea, puede matricularse y deberá ser
examinado en el Establecimiento oficial
que elija: al comenzar sus estudios de
Facultad, pero una vez hecha la elección
no puede trasladarse a otro, sin causa
previamente justificada. (Real decreto de
26 de Agosto de 1913 y Real orden de
27 de Mayo de 1911).

Los alumnos procedentes de otras
Universidades, necesitan haber obtenido
el traslado de su hoja de estudios para
ser admitidos a la matrícula, en este
Centro docente.

Los alumnos que comenzaron sus es-
tudios de Medicina o Farmacia con en-
fermería al curso de 1904 a 1905, abo-
narán en la Secretaría de dichas Facul-
tades 50 pesetas en metálico por dere-
chos de prácticas por cada curso de la
Licenciatura, una cuando hayan obte-
nido matrícula de honor, y los que co-

menzaron en el de 1904 a 1905, satisfa-
rán diez pesetas por iguales derechos.
Estos mismos derechos abonarán los
que se inscriban en las asignaturas que
se estudian en la Facultad de Ciencias.

En esta Universidad se dan las ense-
ñanzas correspondientes a los grados de
Licenciado en Filosofía y Letras, de De-
recho, de Farmacia, de Medicina y del
Notariado, y los respectivos a los dos
primeros grupos de las Secciones de
Ciencias exactas, de Física, y de Quí-
mica.

Los alumnos graduados o revalidados
con nota de Sobresaliente en el curso
actual, pueden aspirar al premio extra-
ordinario mediante oposición, que ten-
drá lugar en la segunda quincena de Se-
ptiembre, concediéndose los premios por
cada cien graduados o revalidados, ó
fracción de ciento en cada Facultad,
conforme a lo dispuesto en el artículo
2.º del Reglamento de 10 de Mayo de
1901.

Las solicitudes a dichos premios se
presentarán en esta Secretaría general
antes del día 25 del expresado Septiem-
bre.

No se admitirá solicitud de matrícula
sin que se exhiba la cédula personal del
alumno, expedida en el presente año, y
además certificación de estar vacunado
ó revacunado dentro de los últimos seis
años, exceptuándose de este requisito los
que justifiquen también por certificación,
haber padecido viruela. (Real orden de
15 de Junio de 1909).

Lo que de orden del señor Rector, se
hace público por medio del presente pa-
ra conocimiento de los interesados.

Granada 1.º de Agosto de 1912.—El
Secretario general, Juan Gallego.

Los ferroviarios

El capitán jefe de la Guardia civil de
Baza comunicó ayer de mañana por te-
legráfico al Gobernador, que según sus
noticias, en la reunión que ha tenido en
Aguilas el Gobernador de Murcia con la
sección de ferroviarios, no se ha podido
llegar a una fórmula para impedir la
huelga anunciada para el día 5, y que
circula el rumor de que los ferroviarios
de la línea del Sur secundarán la huelga
de sus compañeros de Lorcá a Baza.

Noticias de Hacienda

Pagos

Mañana se abonarán los siguientes li-
bramientos.

Don Eduardo Cárdenas, D. José Asen-
jo, D. Manuel Sánchez de Sebastián, don
Carlos Montalvo, D. Vicente Corchado,
don Francisco Hernández, D. Francisco
Fernández Ruiz, D. Miguel Rubio, don
Juan Hermoso, D. Juan de Mantas, don
Juan de Dios Peinado, D. Joaquín Gar-
cía Pérez, D. Gabriel Pascoberto, D. Justo
Uñón, D. Joaquín Cerrillo, D. Francisco
Marín, D. Rafael Díaz, D. Manuel Ga-
rrido, D. Juan Maurell Herrero, D. Juan
Torrejón D. José Rodríguez, D. Miguel
Casero, D. Rafael Testor, D. Francisco
Gutiérrez García, D. Francisco Gutié-
rrez Martínez, D. Antonio López Montes,
don Eduardo Mendoza, D. Celestino
Martínez, P. Rafael Sánchez, D. Enrique
Vidal, D. Federico García del Real, don
Emilio Espina, D. Francisco Lao, don
Luis Valero, D. Ramón Gallego, don
Aquilino Porras, D. Juan Meneses, don
José Bujalance, D. Luis Montesalegre,
don Miguel Serrano, D. Antonio Morell,
don Mariano Alonso, D. Pedro Redri-
guez y depositario pagador.

Un meeting

Los reformistas

Ayer tuvo lugar el anunciado mee-
ting de propaganda reformista, en el
distrito o tercero (San Ildefonso), y que
hubo de ser suspendido anteayer a causa
de una ligera indisposición del señor
Castella.

Este, que preside, expone en breves
palabras el objeto de la reunión, y pre-
senta los oradores que han de tomar
parte.

El primero en hablar es el Sr. Bu-
no, el cual plantea la situación presente,
y señala a Melquíades Álvarez como
el salvador y la esperanza única. Hace
una excursión histórica para demo-
strar que la culpa de la ruina de los
pueblos se debe al indiferentismo de
los hombres.

D. Julio Martín, habla a continua-
ción, demostrando que el reformismo
no es un nuevo partido, sino la unión
de todos los buenos republicanos.

Después se levanta el joven orga-
nizador del reformismo, Sr. Castella
(don José), quien dice, que antes de
todo tiene que dar cuenta a una carta
que ha recibido de Manuel Yndes, en
la que relata sus desgracias, y dice
que acude al Sr. Castella para que
haya lo posible porque le concedan
la libertad provisional.

Después de leída esta carta, diga el
señor Castella lo que cree poder ase-
gurar que el paciente partido reformista
está dispuesto a hacer todo lo posible
por Yndes.

Pasa a continuación a tratar del ob-
jeto del meeting. Dice que va a pro-
pagar las ideas que forman el progra-
ma del reformismo, a fin de que to-
dos los buenos republicanos cooperen al
logro del ideal de la España progre-
sista, que no es otro que el triunfo de
la República honrada. (Aplausos).

Dinge un elocuente llamamiento a
los republicanos del distrito, llama-
miento asegura a que responderán
todos, porque aquí habrá pobreza, mi-
seria y desgracias, pero hay dignidad,
honra y vergüenza republicana. (Gran
desaprobación).

Termina exponiendo el programa del
partido reformista.

El Sr. Castella hace aplausos.

Fiestas en los pueblos

En Jaén

En los días 7, 8 y 9 del actual, se ce-
lebrará en el inmediato y alegre pue-
blo de Jaén, la fiesta anual religiosa en
honor de su Ex. celsa Patrona, la Ilmu-
nada Concepción, y los festejos públi-
cos que con tal motivo se realizan.

Con esto se ofrece ocasión a los innu-
merables granadinos que a aquel pueblo
concurran, a pasar un día alegre y di-

vertido en el presente año como en los
anteriores, pues en honor a la verdad,
si bien el pueblo es de escasa vecinda-
rio, la esplendidez de los devotos ma-
yordomos suple aquella deficiencia y
segunda por las autoridades y el
Ayuntamiento, consiguen dar a las so-
lemnidades religiosas el mayor esplen-
dor y a los festejos públicos relativa
importancia.

Interpretando el deseo de sus con-
vencidos de este simpático pueblo, invita
a pasar un día (el próximo domingo), a
todos los que quieran honrarlos con su
visita.—El Correspondiente.
1 de Septiembre de 1912.

En Valer

Los días 13, 14 y 15 del actual se ce-
lebrarán en el pueblo de Valer, fiestas
solemnas, al Santísimo Cristo de la Yca-
dra.

Entre ellas habrá danza, rosario, ele-
vación de globos y fantoches, veladas,
función religiosa, procesiones, cuecas,
fuegos artificiales, fiesta de moros y
cristianos y retreta.

Noticias militares

Retiros

Se ha concedido el retiro para Gra-
nada con el haber mensual de 23,50 pe-
setas al soldado de Infantería José An-
toledo Molina que ha resultado inútil
para el servicio, por acciones de gue-
rra.

Vacantes

Se convoca oposiciones para cubrir
dos plazas de músico de tercera corres-
pondientes a caja y saxofón, contrato,
que se hallan vacantes en el regimiento
Infantería de Ceriñola número 42, cuya
plaza mayor reside en Melilla.

—Se anuncia concurso para proveer
una plaza de obrero bastero de segunda
clase contratada, dotada con el sueldo
anual de 1.500 pesetas, vacante en el
regimiento de Artillería de montaña de
Melilla.

—Id. id. id. dos vacantes de cornetas
que existen en la compañía de "apado-
res" de la Comandancia de Tenerife y
compañía mixta de Ingenieros de Meli-
lla y una de trompeta, en la compañía
de Telégrafos de la Comandancia de
Tenerife.

Notas diversas

En el paseo

Esta noche ejentará la banda del
regimiento de Córdoba, en el paseo del
Salón, el siguiente programa:

1.º En Columna, pasodoble, Ramírez.
2.º Ecos de España, capricho español,
San Miguel.

3.º El Reloj de Lucerna, sinfonía,
Marquez.

4.º Selección de la ópera, Las Wal-
kyries, Wagner.

5.º Tu Sois, vals lento, Berger.
6.º De Granada a Sevilla, pasodoble,
Urizar.

Condese rusa

Se encuentra en Granada la condese
rusa Elena Tieshausen, en compañía
de su familia.

Los aristocráticos viajeros se hospeda-
rán en el Hotel Alhambra Palace.

El descanso dominical

El Gobernador civil ha dado energías
órdenes a la policía para que denuncien
desde hoy todos los establecimientos que
no cumplan con lo prescrito en la
Ley del descanso dominical.

Un choque

En la calle de San Jerónimo, frente a
la iglesia de San Jaco y Pastor, chocó
ayer el motor, número 10, con un ca-
rro de los señores Martínez.

Ambos vehículos resultaron con des-
perfectos.

Se sacan a la venta que escasea por
cualquier causa con un buche de Licor
del Polo, el más barato y mejor denifi-
cador del mundo por su economía sin
compromiso, por su higiene reconocida
en el IX Congreso de Higiene Interna-
cional con un primer premio, por su
perfume sumamente agradable.

Constante preocupación de
las madres la alimentación de los niños
después de su destete. Nada más indi-
cado que el uso de la CARNE LIQUI-
DA del Dr. Valdés García, de Montevi-
deo, para fortalecerlos sin fatigar su es-
tómago.

En desequilibrio nervioso, la neuraste-
nia, historismo, debilidad, anemia y des-
órdenes de la nutrición, se curan con el
DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

VIGOROSINA AGUIRRE

—Cura tuberculosis y catarros.
(Vase anuncio en 4.º plano).

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital:
D.ª María Pérez Abril.
D.ª Antonia Domínguez Romero.
Manuel Ortega Jiménez párvulo.
Diego Reina Martín, id.

Cartera de un Oidor

Señalamientos pa a el lunes
Sala de Vacaciones. Juicio oral sobre
lesiones del Juzgado de Origen.—Contra
Vicente Quintana López y otros.—Avo-
gado, Sr. Cánovas; procurador, Sr. Ce-
nosa; Secretario de Sala del Sr. alonso.

Juzgado de Instrucción, apección de un
auto que declaró procesado a Ignacio
Haro García en causa sobre disparo.—
Procurador, Sr. Alvarado; Secretario de
Sala del Sr. Valverde.

Liceo el mientos
Se han aprobado los licenciamientos
siguientes.

Para el 1.º de Noviembre próximo el
de Eduardo Contreras Vilchez.
Para el 10 del mismo, José Martín Suá-
rez.

Para el 13 del referido mes, Felipe
Hernández Martínez.

Y para el 8 del repetido Noviembre,
Antonio Belmonte Cruz.

Secretario

Ha renunciado el cargo de Secretario
del juzgado municipal de Puebla Don
Fadrique, D. Francisco Guerrero Milán.

Fiscal

Se ha recibido en la Audiencia solici-
tud de renuncia del cargo del fiscal mu-
nicipal de Mijas, D. Cristóbal Berrol Cue-
vas, fundada en motivos de salud.

Licencia

Ha empezado a hacer uso de la licen-
cia de 30 días que le ha sido concedida
por virtud de Real orden de 1.º del ac-
tual el juez de primera instancia de
Huelva D. Alfonso Pérez Martínez, que-
dando encargado del juzgado el juez
municipal.

Cese

El día 27 de Agosto ha cesado en el
desempeño del cargo de registrador de
la propiedad del partido de Mancha Real
don Rafael Lobera Navas, por haber sido
nominado para el de Cazorla por real
orden de 21 del pasado, habiéndose he-
cho cargo provisionalmente de dicho re-
gistro D. Fernando Medina Galstrava,
abogado en ejercicio de aquella villa.

Deserolón

En el pleito del juzgado de primera
instancia de Jaén sobre indemnización
por accidente del trabajo, seguido entre
partes de la una como apelante D. An-
tonio de la Bella Cruz con D. Manuel Ji-
ménez Amores, se dictó ayer por la Sala
de Vacaciones, auto, declarando desierto
el recurso de apelación interpuesto por
D. Antonio de la Bella Cruz, y firme
la sentencia apelada que con fecha pri-
mero del actual, dictó el referido juzga-
do, imponiendo las costas del recurso al
expresado apelante, y mandando devol-
ver los autos al juzgado de Jaén de que
se proceden.

Exámenes

Según lo prevenido en el artículo cuar-
to del reglamento de exámenes para as-
pirantes a procuradores publicado en
real decreto de 18 de Abril último, los
aspirantes al referido cargo dirigiran
sus solicitudes pidiendo examen a los
presidentes de las Audiencias territoria-
les respectivas dentro de los quince pri-
meros días del mes de Septiembre.

LICENCIADO CONCHILLO.

La carestía del papel

De vez en cuando vienen los periódicos
llamando la atención acerca del enorme
consumo de papel que, en la actuali-
dad se hace, y de la posibilidad de
que falte ese producto industrial, de nu-
merosísimas aplicaciones y de impor-
tancia suma, por ahora, para la difusión
de la cultura y el desarrollo de la ci-
vilización. Que amenaza una grave crisis
se ha reconocido ya, y se patentiza con
sólo tener a la vista los datos que acer-
ca de la fabricación de papel en el mun-
do ha recogido una publicación reciente-
mente.

Europa y América elaboran anual-
mente 150 millones de kilogramos de
papel de escribir, 1.500 millones de pa-
pel para impresiones y otros 1.500 mil-
lones de papel para envolver y para
otros usos, ó sean más de 3.000 mil-
lones de kilogramos. Si se añade a esa
cifra las del consumo del producto en
Australia, Asia y África, se llega a un
total de 5.000 millones de kilogramos.

Si no se modera el consumo, a juicio
de un calculista, dentro de veinticinco
años no habrá medio de publicar peri-
ódicos, ni papel en que escribir cartas.
Los bosques de pinos y abedules, que
vienen proporcionando ese grande escala
la primera materia para fabricar el pa-
pel de imprimir van quedando talados
en Noruega, los Estados Unidos, el Ca-
nadá, Rusia y Francia

Telegramas

Lotería

Madrid 31.

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
16.414	100.000	Madrid y Barcelona
22.960	60.000	San Sebastián de Gairola, La Linea y Valencia.
8.366	20.000	Madrid, Barcelona y Vigo.
15.756	»	Madrid y Bilbao.
25.254	»	Algeciras, Almería y Bilbao.
17.101	»	Madrid, San Sebastián y Bilbao.
15.953	»	Madrid.
17.358	»	Ibiza.
25.645	»	Ibiza.
28.059	»	Alicante.
3.238	»	Valencia, Madrid y Sevilla.
10.472	»	Vitoria, Santander y Madrid.
7.237	»	Granada, Barcelona y Valencia.
16.237	»	Madrid y Gijón.
23.059	»	Barcelona, Sevilla y Cartagena.
25.683	»	Bilbao.
26.067	»	Alicante.
13.483	»	Barcelona, Madrid y Almería.
20.337	»	Barcelona, Melilla y Zamora.
25.830	»	San Sebastián, Cartagena y Barcelona.
9.937	»	Madrid, Barcelona y Bilbao.

Pequeños en Granada

Han obtenido premio de 300 pesetas los siguientes números vendidos por las Administraciones de Granada y su provincia:

766.949, 1.286, 2.669, 3.151, 3.749, 5.278, 5.963, 7.243, 7.244, 9.247, 9.736, 10.881, 10.828, 13.585, 14.786, 14.842, 10.740, 17.757, 18.882, 18.780, 19.831, 19.946, 20.023, 20.030, 20.863, 21.063, 22.723, 23.699, 24.435, 27.752, 27.760, 28.327, 28.886 y 10.359.

Baza, 21.297.

Motril, 21.660 y 2.169.

Loja, 4.868 y 4.869.

Notas políticas

Madrid 31.

La actitud de un ex ministro

Los íntimos del señor Merino afirman que no ha variado su actitud política.

Como le tienen estrechos lazos con la mayoría, que fue elegida siendo el ministro de la Gobernación, parece que ha dicho, que conociendo perfectamente su sentir, no hay motivo para dudar de su disciplina, como era de esperar, dados sus antecedentes.

La información del Presidente

El señor Canalejas, en su conferencia de hoy con los periodistas les ha dicho, que los ministros llegarán en las fechas conocidas.

El martes, antes del Consejo, almorzarán todos en el ministerio de la Gobernación.

El presidente dio la noticia de haber conferenciado por teléfono con el ministro de Hacienda, quien le dijo que no corría novedad en San Sebastián y que mañana saldrá para Madrid.

Los informes del gobernador de Vizcaya—añadió—tampoco aconsejaron novedad.

El Rey está muy satisfecho de su estancia en Bilbao.

La prensa—continúa—ha exagerado las noticias de la galeota de ayer, pues más bien constituyó un entretenimiento para los balnearistas que un serio peligro.

El gobernador de Murcia continúa sus gestiones para resolver la huelga de los ferroviarios de Aguilas, pero todavía nada ha conseguido.

Hoy visitó al señor Canalejas a quien le manifestó, el nombre del marqués de Comillas, que la Compañía posea a disposición del Gobierno el vapor "Alfonso XII", para ir a las fiestas de las Cortes.

Podrá alojarse cómodamente en personas, y caso preciso, hasta doscientas.

Aunque la Transatlántica no solicita estipendio alguno, el Estado sufrirá los gastos de alojamiento.

Un funcionario del ministerio de Estado, se ha trasladado a Cádiz para enterarse de cuanto se relaciona con los hospitales, con objeto de acordar las condiciones de los peregrinantes a la categoría de las peregrinaciones.

Almuerzo

Hoy han almorzado juntos el señor Canalejas y el presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso.

A Otero

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra han marchado a Otero.

De Fomento

El señor Villanueva, el presidente del Círculo de la Unión mercantil y el

Baquete y cotillón

Ayer, el Rey dio un baquete a bordo del "Giralda", a las autoridades.

Los comensales se trasladaron después al Círculo náutico, donde se celebró un brillante cotillón en honor de los Reyes.

El Rey bailó el rigodón de honor con la señora de don Víctor Chavarría, y la Reina con don Julio Arce.

En el cotillón tuvo don Alfonso pareja a la señorita Teresita Gayarría, y el infante don Carlos a la duquesa de la Victoria.

Las regatas

Hay se ha verificado la prueba de finitiva de las regatas "sunderlase", entre "Mosquito" y "Mimosa", que resultaron vencedores en las primeras pruebas.

Después de una lucha empenadísima ha ganado "Mimosa", que sacó una ventaja de cincuenta metros.

Los Reyes

Los Reyes no han salido en toda la mañana del "Giralda".

Mañana irán a Begona para oír misa en el santuario de la Virgen.

Después asistirán a un baquete y al reparto de premios en el Sporting Club.

Los ministros

El general Pidal marcha mañana a Madrid.

El señor García Prieto almorzará hoy en el Club náutico, y después marchará en automóvil a San Sebastián.

Noticias de San Sebastián

El general Pidal marcha mañana a Madrid.

El señor García Prieto almorzará hoy en el Club náutico, y después marchará en automóvil a San Sebastián.

Un infundio

El ministro de la Guerra ha declarado, que no tiene la menor noticia, de que hallan entrado por los Pirineos, en el pueblo francés de Lamenyviere un destacamento español, constituido por un coronel, dos oficiales y cuatro soldados, llevando una ametralladora.

Una dimisión

Se sigue hablando de la dimisión del alcalde por dificultades con que ha tropezado en el Ayuntamiento para diversas atenciones.

El ministro de la Gobernación

El lunes se encargará el señor Barroso del ministerio de la Gobernación.

Declaraciones de un ministro

Se atribuye a un ministro, las siguientes declaraciones:

El Gobierno del señor Canalejas mantiene sus compromisos, habiendo se precipitado el señor Cambó al hacer sus declaraciones de estos días impresionar a los ministros fantásticos que se han esbaldado a volar, relativas a la aprobación del proyecto de mancomunidades.

Las Cortes no tolerarán imposiciones de ninguna clase, especialmente si se habla de la revolución para el caso de que no se satisfagan dentro de plazos angustiosos, anhelos concretos.

Las Cámaras celebrarán hasta el día 31 de Diciembre, 51 sesiones, en las cuales se legalizará la situación económica, se adoptarán medidas para asegurar nuestra influencia en la zona española de África, y se reformará con arreglo a los consejos de la práctica la ley, sustituyendo el impuesto de consumo, antes de que los municipios confeccionen los nuevos presupuestos.

El proyecto de mancomunidades será ley, pero no se dice cuando, por que resulta depresivo para el Gobierno el que se le imponga fecha fija.

Coincidirá su aprobación con la de los presupuestos generales del Estado y las leyes complementarias y acaso después de ellos.

En los círculos políticos de Barcelona, donde han sido conocidas antes que en Madrid, están siendo muy comentadas estas declaraciones, que han levantado gran revuelo en el campo de los nacionalistas.

Elecciones

Muy pronto se convocarán elecciones para cubrir las vacantes de diputado que existan.

Al Consejo

El ministro de Fomento se propone llevar al Consejo del martes expedientes para la aplicación de los sobrantes de créditos extraordinarios a necesidades de apremiantes de puentes y carreteras.

Los Reyes en Bilbao

Madrid 31.

Detalles de la regata crucero

Detalles de la regata crucero

Detalles de la regata crucero

Detalles de la regata crucero

Huida perjudicial

"Le Matin" de París, publica una carta del ex sultán Mulay Hafid diciendo, que la huida de los europeos de Marrakech, ha contribuido a aumentar el prestigio de Mulay Hiba.

Las negociaciones

"L'Echo" de París afirma, que las negociaciones tomarán un giro favorable, puesto que muy pronto se solucionará el incidente de Mogador y están orilladas las dificultades de los aduaneros marroquíes.

Aprobación y firma

El periódico de Londres "Daily Telegraph", publica un telegrama de su corresponsal en San Sebastián anunciando, que el texto completo del tratado transatlántico, será aprobado en el primer Consejo de ministros que se celebre en Madrid.

Añade, que el documento se firmará en los primeros días de Septiembre.

Noticias de Barcelona

Madrid 31.

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Re: los romanos

Aviso a las familias

En la realización de SAN JOSE hay verdaderos gangos en Camisetas, Pantalones, Medias, Calcetines, Pañuelos, Tiras bordadas, Linéales, Trajes y otros muchos géneros que se realizan en Lotes, con más del 50 por 100 de rebaja.

En géneros corrientes se hacen grandes descuentos de 10, 20 y 25 por 100 que se rebaja del importe de las compras hasta fin de mes.

San José, Reyes Católicos, 25

La Constructora Anit de Luch

Materiales de construcción de todas clases. Aceros. Estibas. Plomas. Inodoros. Hornillos económicos y baratos de cocina. Tuberías de chapa y hierro. Baldosines. Azulejos y alambres de todas clases.

Gran Vía de Colón, 13.—Granada

Consulta Médico-Quirúrgica

Tratamiento de las enfermedades en general y especialidad en las de la piel, virus urticarias, secretas y de la piel. Aplicación del Salvarsan (606), por procedimiento reciente y especial, sin molestias para el enfermo.

Doctor D. Germán Sorni

MEDICO MILITAR

Consulta de doce a dos, y económica para empleados y obreros de siete a ocho de la noche.

Calle de la Colcha, 9

Entrada, Pasaje de Robles Pozo, 2.º, izquierda

LA CONFIANZA

Méndez Núñez, 10.—Antes Navas

SUBASTA

El día 5 de Septiembre de 1912, a la una de su tarde se venderán en pública subasta todos los efectos, que desde el 1.º de Julio de 1911 al 31 del mismo mes, y año ha cumplido doce meses, y no se han retirados o renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta del día 7 de Agosto de 1912.

Subasta

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día 10 de Septiembre ante el notario de Montefrío, D. Raimundo Menéndez, se vende la finca denominada "La Capellanía", situada en el nudo de dicha villa contigua al barrio de San Francisco, compuesta de nueve fanegas de tierra, con riego, casa, era, agua de propiedad, dos estanques y poblada de olivos y frutales.

El pliego de condiciones y reglas para la subasta, están de manifiesto en la notaría de Montefrío.

En la Alhambra

Carlo Real, número 36, se alquila una casa de planta baja y un piso con siete habitaciones, tiene abundantes aguas y su correspondiente albañilería. Las llaves, calle Real, núm. 41, don Emilio Granada.

Academia de Santa Bárbara

Dirigida por el teniente coronel de Artillería D. Felipe de Arceaga

Cuestión de Año, núm. 4

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

De enorme trascendencia social

ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical.



Remo demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la SÍFILIS Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, dando a pequeñas dosis excelente resultado de la sangre.

El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera aún ministrarse a gotas, han sido otros de los motivos de su gran renombre.

Dice un eminente doctor: "El X2 al lado de un médico experimentado triunfa en la mayoría de los casos".

Representante: D. Enrique Rosafull, ALMERIA.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Exportación a todo el mundo

Centro de preparación, Juan Vidal, Laboratorio.—Orense.

La Medicina Práctica

Se la llama medicina elegante, que cura y que aconseja, que no mata y que educa.

Se la llama medicina elegante, que cura y que aconseja, que no mata y que educa.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Bazán (Gijón), de turbinas, maquinaria y calderas en Estaca de Balaos, y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Vizcaya.
Domicilio social: Bilbao. Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, planta de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, alambres de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente abastecido de toda clase de hierro, acero y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.
Dirigido por D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyo de San Juan, 21, Teléfono 4.885).

VIGOROSINA AGUIRRE
Cura Tuberculosis y Catarros crónicos
Fórmula: Arrhenal - Nucleína - Thiozol y Bálsamo de Tolú.
CINCO pesetas frasco.
De venta en las principales Farmacias de Granada.

ELIXIR YVON
EPILEPSIA
INSOMNIOS
Y POLTRONISMO CRONICO
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Del mismo Autor: ERGOTINA

Vapores cortos franceses
DE LA
Société Générale de transports
maritimes et vapeurs
Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino a
BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA, SANTA y VALDIVIA

PARANA
Saldrá de Almería el 2 Septiembre, para Santos, Montevideo y Buenos Aires
PAMPA
Saldrá de Almería el 12 Septiembre, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
VALDIVIA
Saldrá de Almería el 22 de Septiembre, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 35 días.
Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase, comida a la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros
A los nuevos y magníficos vapores SI LTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un poder de 15.000 caballos.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correo, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se firman dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este fin.
Para más informes, que consignados: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. (Paseo del Príncipe, 75 y 76).—ALMERÍA.

BAÑOS DE LA ESTRELLA
MALAGA
Temporada oficial: 1.º Julio al 30 de Septiembre
Elegancia, comodidad, excelente servicio y el más concurrido.
Médico-Director, D. José Impolliert.

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

37
nel Polidori con su complacencia criminal.
—Ma han dicho que ese miserable se halla aquí desde hace once o dos años encerrado, sin duda, en la mayor miseria y entregado a alguna industria tenebrosa.
—¡Qué ingenuidad! ¡Qué osada para un hombre de tanto saber e inteligencia!
—¿Y también de una abominable perversidad? No quisiera el cielo que volvieras a hallar a la tenebrosa, porque la unión de esos dos espíritus infernales sería fatal. Pero ¿qué más osas noticias?
—Aquí está—dijo el barón sacando un papel del bolsillo.—Se refieren a las investigaciones hechas sobre ese joven llamado la Guillabarra, y sobre la residencia actual de Francisco Germán del Maestro de Escuela.
—¿Y qué le parece esas noticias, querido Grad?
—Conozco la intención de monseñor, y veré si bastan esas investigaciones. ¡Qué satisfecho de vuestro agente!
—Es hombre a toda prueba, llena de inteligencia, simpatía y discre-

ción; tanto, que a veces tengo que moderar su celo. Porque ya sabéis que S. A. R. quiere dar por sí mismo algunos pasos.
—¿Igual la parte que tema monseñor en todo esto?
—Absolutamente. Mi situación diplomática me sirve de excelente pretexto para las investigaciones que le he encargado. El señor Badinet (que así se llama nuestro agente) trata mucha gente y tiene relaciones manifestadas y ocultas con casi todas las clases de la sociedad. Obligado a vender su oficio de procurador, que ejerció en otro tiempo, a causa de graves abusos de confianza, ha conservado, sin embargo, noticias muy exactas sobre la fortuna y situación de sus antiguos clientes, sabe varios secretos y se alaba de haber tratado con ellos Enriquecido y arruinado dos o tres veces, demasiado conocido para que pueda emprender nuevas empresas ajenas, y reducido a ir al lado del día con multitud de expedientes más o menos malos, es una especie de Figaro digno de ser oído por lo curioso y entretenido de su zaco de discurrir. Por el interés se entrega en cuerpo al que le paga, y no tiene motivo alguno para engañarnos. Además, hago que le observen muy de cerca y sin que él lo sepa.
—Las noticias que nos ha dado eran muy exactas.
—No deja de haber probidad en

su conducta, y es seguro, querido Murph, que el señor Badinet es el tipo original de uno de esos seres misteriosos que sólo se encuentran en París: divertirse sobremanera a S. A. R. y no fuese indispensable evitar toda relación directa con él.
—Podríamos aumentar la paga al señor Badinet.
—Quisientos francos mensuales y los gastos eventuales, que suben así a otro tanto, son suficientes. Por ahora ya oye que está muy contento. Veremos más adelante.
—Y no se avergüenza del oficio que desempeña.
—¿Qué, es? A contrario, lo tiene a mucha honra. Cuando viene a verme cupa de sus pasados, toma un aire de impo tanía, que no me atrevo a llamar diplomático, porque... El truhán fingió creer que lo que tiene entre manos son asuntos de Estado, y se maravilla de las relaciones ocultas que pueden existir entre los intereses más leves en apariencia y el destino de los imperios. Su desvergüenza llega a un grado tal que a veces me dice con mucha solemnidad: «¿Qué importancia de complicaciones ignoradas del yugo hay en un Estado? ¿Quién dice que las rotas que os entrego, señor barón, tienen, sin duda, una parte activa en los negocios de Europa?»
—Si los viles procuran siempre cubrir con lisonjosa su cobardía; esta verdad es muy lisonjera para el

hombre honrado. Pero, ¿y las noticias, querido barón?
—Aquí está redactada casi al pie de la letra, según la relación del señor Badinet.
—Os escucho.
APUNTE RELATIVO A "FLOR DE MARÍA"
"A principio del año 1827, un hombre llamado Pedro Turnemine, que se halla actualmente en el presidio de Rochefort por falsario, propuso a una tal Gervasia, por otro nombre la Lechuza, que tomase para siempre a su cargo una niña de cinco o seis años, mediante la suma de mil francos por una vez.
"Cerrado este convenio, permaneció la niña en poder de la referida mujer por espacio de dos años, el fin de los cuales desapareció para ir a la lechuza. Hicieron muchos años que la Lechuza no había tenido noticias de ella, y hará como una veintena de años que volvió a encontrarse en una taberna de la Cité. La niña, que es ya una hermosa joven, se llama ahora la Guillabarra.
"Pocos días antes de este encuentro, Turnemine, a quien había conocido en presidio el Maestro de Escuela, escribió una carta a Bravo Rojo (responsable misterioso de los presidios que cumplen o han cumplido su condena, dándole muchos pormenores acerca de la niña

que en otro tiempo había confiado a la referida Gervasia.
"Resultado de esta carta y de las declaraciones de la Lechuza, que en 1827, una mujer llamada Sarafina, ama de gobierno de un notario llamado Jaime Ferrán, había encargado a Turnemine la búsqueda una mujer que por la suma de mil francos se encargase de la susodicha niña. La Lechuza aceptó la proposición.
"El objeto de Turnemine, a dar estos pormenores a Bravo Rojo, era facilitar un medio para exigir de la señora Sarafina la tercera parte de la dicha suma, (amenzándolo), con publicar esta aventura olvidada ya con el transcurso del tiempo. Turnemine aseguraba que la Sarafina no había hecho más que servir de instrumento a personajes desconocidos.
"Bravo Rojo confió esta carta a la Lechuza, que hace algún tiempo se asoció a los criminales el Maestro de Escuela, y por ella se ve que el bandido lo sabía. Al encontrarse a la Guillabarra en la taberna del Conejo Blanco, le dijo la Lechuza para mortificarla: «¿Quiénes son tus padres, pero nunca lo sabrás».
"Según esto, que debía averiguarse era si la carta de Turnemine decía la verdad.
"Se han practicado diligencias indagatorias acerca de la señora Sarafina y el notario Jaime Ferrán, pues ambos existen. El notario vive en la calle de Sentier, núm. 14,

y pasa por hombre austero y piadoso (a lo menos frecuente), muchas iglesias, observa en la práctica de los negocios una regularidad excesiva, que algunos juzgan demasiado rígida; su aspecto es excelente, viste con una parsimonia que raya en avaricia, y la señora Sarafina es su ama de gobierno. Jaime Ferrán, que era antes muy pobre, ha comprado su notaría por trescientos cincuenta mil francos, habiéndole suministrado una parte de esa suma Mr. Carlos Robert, oficial superior de la guardia nacional de París, joven de buena figura, elegante y de moda en la sociedad de cierta clase. Algunos dicen que por efecto de ciertas especulaciones de Bolsa, hechas de concierto con Mr. Carlos Robert, se halla hoy el notario en la posibilidad de redimir el préstamo; pero es tal la reputación de Ferrán, que todos miran estos rumores como horribles calumnias. Parece, pues, que la señora Sarafina, ama de gobierno de este santo hombre, podría suministrar noticias preciosas sobre sentimiento de la Guillabarra.
"Muy bien, querido barón—dijo Murph.—Hay visos de realidad en la declaración de ese Turnemine. Quizá sabremos por conducto del notario quienes son los padres de esa desgraciada niña. ¿Habéis adquirido tan buenas noticias acerca del hijo del Maestro de Escuela?

—Aunque menos ciertas, tienen importancia.
—Nuestro Badinet es un teatero.
—Ya veis que Bravo Rojo quien posee la clave de todo el secreto, Badinet, que tiene algunas relaciones con la policía, nos lo había indicado ya como agente de varios presidarios, usando monseñor hizo las primeras gestiones para hablar al hijo de la señora Adela Duresnel, desgraciada esposa del Maestro de Escuela.
—Sin duda, y yendo a buscar a Bravo Rojo a su zahurda de la Cité, calle de Fèves, núm. 13, fue cuando monseñor halló al Churandor y a la Guillabarra. S. A. R. quiso aprovechar esta ocasión para ver por sus ojos aquellas afortunadas, esperando hallar algún desgraciado a quien sacar de la miseria. No le engañó su presentimiento; pero ¡a costa de cuántos peligros!
—De los cuales habéis participado valerosamente.
—Para eso soy el carbonero particular de su alteza real—repuso Murph sonriendo.
—Decid más bien el intrépido custodio de su persona; pero no hay que hablar de vuestro valor y lealtad, así es que continuó mi relación.
He aquí la nota concerniente a Francisco Germán, hijo de la señora Adela y el Maestro de Escuela, llamado por otro nombre Duresnel:

LA OPORTUNIDAD DE GRANADA

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social, 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada.
D. Miguel García Tarifa. Mesones 62.

Platería
"CHRISTOFLE"
Sola y Única Calidad
La Mejor
Para conseguirla
exijase
esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.
GRANADA: ROMERO JUAN MARIA, La Horniga de Oro (S. Príncipe).

Aprovechad la ocasión
EL LEON
En los acreditados almacenes de tejidos después de inventario-balance, y como fin de la actual temporada, se han remarcado todos los artículos con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, por lo que el público podrá comprar ahora en este establecimiento casi de balda. Conviene visitarlo para cerciorarse de lo dicho. Precios seriamente fijos y ventas al riguroso contado.
EL LEON
Mesones, 98.—Ahora Poeta Zorrilla, 98

AGUA Y POLVOS de la BELLEZA
Marca J T
Productos de tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quitas las arrugas, pecas, granitos y rojeces. Salud y hermosura se consiguen usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos.
Se vende solamente en Granada, en el establecimiento
LA FLORIDA
Espartero, 14.—Pablo Rodríguez

Calahonda Antigua Fonda del Mar DE Francisco López Jimenez
Este antiguo y acreditado establecimiento que cuenta muchos años de existencia, no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales, porque el mayor encanto de él, es lo muy favorecido que se ve en todas las temporadas. Cocinero inteligente, economía, comodidad y buen servicio, es el móvil que ha colocado esta Fonda a gran altura en todos conceptos.
Este establecimiento queda abierto desde el 15 de Julio a fin de Septiembre. También ofrece el dueño del mismo varias casas, alquileres, frente al mar.

Traspaso Se traspasa un establecimiento en impecables condiciones, en sitio céntrico, en la Gran Vía, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinitud de ramos del comercio.
Darán razón, Portería de Santo Domingo, 2, piso 2.º
Se vende una preciosa cancela de hierro, con bonito dibujo, tres puertas y una ventana de buena madera y esmerada construcción; todo en un estado de uso. Pueden pasar a verlas, Lavadero de la Cruz 22.
Ama de cría primeriza con leche fresca, para cría de los padres. Razón, San Juan de los Reyes, 47.
LA ANDALUZA
Sembrería de Pérez y González
Extenso surtido en Sombreros de todas clases. Especialidad en el género de seda.
Sevillano.—Zacatín, 4.

Quiéren ustedes comer pan suablorables condiciones, en sitio céntrico, en la Gran Vía, próximo a la Gran Vía, propio para joyería, confitería, perfumería y otra infinitud de ramos del comercio.
Darán razón, Portería de Santo Domingo, 2, piso 2.º
EL PARAISO
Camino de Cenes
Junto al Carmen Pintado
Si queréis gozar de los sublimes encantos de la naturaleza, acudid al hermoso y pintoresco merendero
EL PARAISO
donde encontraréis en comidas y bebidas lo más especial y exquisito.
Denóscito a D. RIVERA Cruz del Campo, Barrio de San Mateo, 20.—Granada.

EL Pellojo
Vinos de todas clases
Especialidad en agüerantes de Rute, Cazalla y Constantina.
Almireceros, 30.—Granada

CASA EDITORIAL BAILLY-LAILLIERE
Calle de Núñez de Balboa, núm. 21, y Plaza de Santa Ana, núm. 11.—MADRID
(Dirigir la correspondencia: Apartado 35)
ACABAN DE PUBLICARSE
La Cuestión Sexual Por el Prof. A. FOREL
Esta obra trata de más arduos y difíciles problemas del sexualismo con una gran habilidad y corrección, y sin el falso empleo de palabras veladas ni locuciones indirectas se tratan y analizan hondos, trascendentales y peligrosísimos problemas sexuales.
PRECIO: En rústica, 10 pesetas. Encuadernado, 12.
En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.
Todo el Mundo Electricista Por HENRY DE GRABIFY
Todo el Mundo Electricista no es uno de tantos libros de electricidad que se publican en gran número, sino que se diferencia de ellos por su fin práctico y su método en la explicación y vulgarización de fenómenos eléctricos de los que en la práctica tienen importante aplicación.
PRECIO: En rústica, 2,00 pesetas. Encuadernado, 2,50.
En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

TRAZADO DE CURVAS
Por D. TOMAS DE ALBERTI
Este libro es indispensable a Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran. Forma un tomito elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de apuntes.
Precio de la obra: 10 pesetas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.
NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES
Acaba de ponerse a la venta el tomo 18, Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas, etc. (Segunda parte).
PRECIO: En rústica, 12 pesetas; encuadernado, 14,50.
En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

Sucesor de Luis Paseti Maroto
Ricardo Cerrillo Cruces
Gran Fábrica de Calzado de lujo y de batalla, pudiendo competir con todas las de su clase en calidades y precios.
Almacén de curtidos al por mayor y menor.
Gran surtido en Suelas, Charoles, Oscanías, Cabrito, Nonnatos, Boscal, Satén, Ante, Becerro en colores, Novillas mate, Chagrin, Cordobán, Badanas, Becerro blanco y hoja Castellana y todas clases de materiales pertenecientes al ramo de Zapatería.
Herramientas para zapateros.
Gran Depósito de Hornas de todas clases y modelos. Baquetas color avellana y negras.
Hevillas niqueladas, Oreates, Cascos de collera, eslabones y todo lo concerniente a la Talabartería.
Todos estos materiales son de las casas más importantes de España.
CALLE DE LA PRESA GRANADINA, 4, 6 Y 9
—LOJA—

Maderas
Hijos de Pedro Valls.—Málaga
Residencia: Alameda Principal, núm. 12.
Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles), núm. 45.

CALVE NERVINO MEDICINAL
DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, reumas, epilepsia y demás nerviosas.
Los males del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buena botica, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo a 4 pesetas.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En Granada: Farmacia de A. Colaleda, San Jerónimo, 13.

DINERO BARATO
Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas. Se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros para comprar dehesas y otras fincas y para oriar pleitos. De 40.000 pesetas en adelante amortizable en 20 años al 12 por 100 anual.
Para informes, dirigirse a D. Antonio Trescastro Navas, en Loja, calle del Ceir, núm. 16.

FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA
61, Carrera Genil, 61
Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

Taller de Carpintería de los tónicos Martínez Anguita.—Esmerada y sólida construcción en todos los trabajos. Precios reducidos.—General Narváez, 11, (antes Puente de las).

Blanco y Negro Almacén de Salvador, Madrid.—Palacio de la Teología, núm. 8.—Calado bueno y barato, clases inmejorables, precios sin competencia.
Pan de Viena. El sabroso y esponjoso Pan de Viena, se vende por piezas de cinco centimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, con estanco y variado surtido en pastas y fajas, en el nuevo establecimiento denominado LA IGLESIA, en el pueblo de Segur, ofreciendo encargos a medida y gusto del cliente.
Francisco Díaz lojero y platero.—Mesones, 92.—Granada.—Gran lujos de Joyería y Platería.—Todas las mejores marcas de Joyería.—Se compra plata y oro.

CORSETERA
La acreditada corsetera de la Concepción Gentil, ha sido trasladada al número 37.
Puede encontrarse el público, en estanco y variado surtido en pastas y fajas, en el nuevo establecimiento denominado LA IGLESIA, en el pueblo de Segur, ofreciendo encargos a medida y gusto del cliente.
La Alcantilla Almacén de vinos y uvas, de Miguel Botella.—Elvira, 5 y 7.—Tera de Genil, núm. 14.—Vinos suablorables, tintos y blancos de Alicante y Val de Aena, a precios reducidos. Vinos: vitales.—Servicio a domicilio.
Por 250 ptas. puede comprarse un magnífico traje de hilo, confeccionado, para niño de 3 a 10 años; y por 250 de lana, clase superior, en La Riojana.—Príncipe, 1.

Idioma francés Enseñanza completa del mismo por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia Francesa, Piedra Santa 192.
Establecimiento de colonias, de D. DIEGO ALVAREZ GUTIERREZ, especialidad en jamones dulces y avellanas.—San Juan de Dios y Fuerte, nueva Granada.
Sombrerías de Eduardo, Especialidad en sombreros sevillanos, de ampo y de vestir.—Plaza de San Cristó, 4 Granada.

S. FRANCISCO de ASIS
Taller de carpintería de José Alcón. En este acreditado taller en contrará el público todo clase de trabajos de carpintería antigua y moderna. Prontitud y economía. Vereda de la Virgen núm. 4 y 6.—Granada.
Taller de Composturas de fonógrafos y encendedores mecánicos, a precios muy económicos.—Luis García Ligerio.—San Jerónimo, 11.—Granada.

GANGA
Venta urgente de valerosos de la mita de su ción de artífices, para los colores y de China, y otras de bronce y de flores, y otras de violines, nifco lavas, así como un magnífico lavavajillas.—Marques de Falces, 1, principal.—Derecha.